

RESOLUCION DCS 380/21013

Bahía Blanca, 4 de noviembre de 2013

VISTO:

La solicitud de prórroga en el control de correlatividades de la estudiante de Licenciatura en Enfermería Morresi Ganeau Ailín, LU 90525; DNI 35.413.106 para la materia Enfermería en Salud Colectiva II (Cód. 20023).

CONSIDERANDO:

Que es potestad el DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que la estudiante no pudo rendir el examen de Enfermería en Salud Colectiva II (Cód. 20023) durante el cuatrimestre en curso.

Que el estudiante tiene aprobada la materia Enfermería en Salud Colectiva I (Cód. 20019) con nota final 8.

Que el periodo de control de correlatividades venció el pasado 31 de agosto de 2013

Lo aprobado en sesión plenaria del 30 de octubre

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°): Aceptar el pedido de prórroga del periodo de control de correlatividades de la estudiante Ailín Morresi Ganeau (DNI 35413106 – LU 90525)

ARTÍCULO 2°): Infórmese a la estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudios, y cumplido, archívese.